Naciones Unidas S/PRST/2016/10



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7742ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de julio de 2016, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Oriente Medio”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda todas sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidencia sobre la situación en el Líbano. El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano.

El Consejo de Seguridad destaca que la elección de un presidente, la formación de un gobierno de unidad y la elección de un parlamento antes de mayo de 2017 son fundamentales para la estabilidad del Líbano y para fortalecer su resiliencia ante los desafíos regionales.

El Consejo de Seguridad recalca a ese respecto, en los términos más enérgicos, su profunda preocupación por el hecho de que la Presidencia del Líbano haya estado vacante durante dos años, desde la expiración del mandato del ex-Presidente Michel Sleiman el 24 de mayo de 2014. El Consejo de Seguridad expresa también su profunda preocupación por la continuada incapacidad del Parlamento para alcanzar el *quorum* necesario y elegir un presidente. El Consejo de Seguridad subraya que esa vacante prolongada ha creado obstáculos en el Consejo de Ministros y ha dejado al Parlamento en situación de incapacidad para aprobar legislación de importancia crucial. El Consejo de Seguridad destaca además que esa vacante y la consiguiente parálisis política afectan gravemente a la capacidad del Líbano para superar los crecientes problemas económicos, sociales, humanitarios y de seguridad a que se enfrenta el país.

El Consejo de Seguridad insta a los dirigentes libaneses a que se adhieran a la Constitución y al Pacto Nacional del Líbano, y exhorta a todas las partes a que actúen de manera responsable y pongan la estabilidad y los intereses nacionales del Líbano por encima de la política partidista y demuestren la flexibilidad y el sentido de urgencia necesarios para aplicar los mecanismos previstos en la Constitución del Líbano con respecto a dicha elección.

El Consejo de Seguridad reafirma su llamamiento a todos los dirigentes libaneses para que demuestren la flexibilidad y el liderazgo necesarios y convoquen con urgencia una sesión parlamentaria y procedan a la elección de un presidente. El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes libanesas, en

16-12768 (S) 220716 220716







particular a las representadas en el Parlamento, a que apliquen los mecanismos previstos en la Constitución del Líbano con respecto a la elección del Presidente. El Consejo de Seguridad exhorta además a todas las partes a que entablen negociaciones para llegar a un acuerdo de avenencia con miras a poner fin a la crisis política e institucional en el Líbano.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Primer Ministro Tammam Salam para gobernar en circunstancias cada vez más difíciles, y exhorta a todas las partes del Líbano a que permitan que el Gobierno funcione eficazmente. No obstante, el Consejo expresa su profunda preocupación por la incapacidad del Gobierno para adoptar decisiones fundamentales, y exhorta a los dirigentes políticos del Líbano a que actúen de consuno en pro del interés nacional a pesar de sus diferencias políticas.

El Consejo de Seguridad encomia también al Gobierno del Líbano por la oportuna celebración de elecciones locales y alienta a las autoridades libanesas a que sigan avanzando en la aplicación del calendario fijado para las próximas elecciones legislativas.

El Consejo de Seguridad alienta a todas las partes del Líbano a que demuestren un espíritu renovado de unidad y determinación para evitar una posible caída en la violencia y el conflicto. El Consejo destaca la importancia de incrementar los mensajes de los dirigentes del Líbano en favor de la moderación, en particular en apoyo de la intensificación del diálogo, y los llamamientos para aplacar las tensiones sectarias.

El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos los actos de terrorismo en el territorio libanés, y encomia a las fuerzas armadas y de seguridad del Líbano por su dedicación y por la función esencial que desempeñan en la prevención y la lucha contra el terrorismo en el Líbano. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteran a este respecto su llamamiento en favor de la continuación del apoyo internacional a las Fuerzas Armadas Libanesas mediante el suministro de asistencia adicional de forma expedita a las Fuerzas Armadas Libanesas en las esferas en que están más necesitadas de apoyo, incluidas las de la lucha contra el terrorismo y la protección de las fronteras.

El Consejo de Seguridad recalca sus anteriores llamamientos a todas las partes libanesas para que renueven su determinación de aplicar la política de disociación del Líbano y pongan fin a toda intervención en la crisis siria, en consonancia con el compromiso asumido en la declaración ministerial del Gobierno actual y en la Declaración de Baabda de 12 de junio de 2012.

El Consejo de Seguridad afirma que la preservación de la estabilidad del Líbano es esencial para la estabilidad y la seguridad de la región. En ese sentido, alienta a los asociados regionales a que colaboren de manera constructiva para solucionar la cuestión de la vacante en la Presidencia e impedir que las crisis regionales se extiendan al Líbano, y alienta a la comunidad internacional a que siga apoyando la estabilidad política y económica del Líbano, en particular mediante la continuación del suministro de asistencia.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación a este respecto por el impacto que tiene en el país la acogida de los más de un millón de refugiados sirios que han sido registrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano, lo que representa una proporción de refugiados per cápita superior a la de ningún otro país, y por las repercusiones de esa situación para las comunidades que los albergan y para la estabilidad y la seguridad del Líbano y de la región en su conjunto. El Consejo de Seguridad recalca que la prestación de apoyo al Líbano en sus esfuerzos para gestionar las repercusiones de la afluencia de refugiados, en particular en servicios esenciales como los de educación y salud, es crucial para preservar la estabilidad y la seguridad del país. El Consejo reconoce las extraordinarias dificultades que el Líbano y el pueblo libanés siguen afrontando a este respecto y los esfuerzos del Líbano por albergar, asistir y proteger a esos refugiados, así como la importancia de respetar los derechos humanos y los principios humanitarios.

El Consejo de Seguridad encomia a ese respecto la declaración de intenciones presentada por el Líbano en la Conferencia de Apoyo a Siria y la Región, celebrada en febrero de 2016, y alienta al Líbano a aplicarla plenamente en apoyo de la estabilidad del país. El Consejo de Seguridad encomia también a ese respecto a los donantes que han desembolsado fondos hasta la fecha y exhorta al resto a que cumplan sus promesas de apoyo.

El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento al Grupo Internacional de Apoyo al Líbano e insta al Grupo a que prosiga su labor, en coordinación con el Coordinador Especial, para buscar oportunidades que permitan hacer frente a los crecientes desafíos para la seguridad y la estabilidad del Líbano. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la propuesta del Presidente de Francia, formulada en Beirut (Líbano) el 16 de abril de 2016, de organizar una reunión ministerial del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano. El Consejo de Seguridad alienta al Coordinador Especial para el Líbano a que, en el marco de su función de buenos oficios y en estrecha coordinación con los miembros de Grupo Internacional de Apoyo, intensifique los contactos con los asociados del Líbano, a fin de transmitirles los mensajes anteriores, y con los principales interesados a nivel nacional y regional a fin de ayudar al Líbano a lograr una solución a la cuestión de la vacante en la Presidencia. El Consejo de Seguridad solicita además al Secretario General que, en los informes sobre el Líbano que le presente en el futuro, incluya información actualizada sobre la vacante en la Presidencia y sobre su impacto en las instituciones libanesas.”